

Busca la UAA comercialización del Ungüento Cicatrizante, patente otorgada

**TECNOLOGÍAS
UAA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE
DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

UNGÜENTO CICATRIZANTE

PATENTE OTORGADA



Qué es

Ungüento para cicatrizar lesiones con pérdida parcial y total de la piel, su aplicación tiene los siguientes efectos en la herida:

- Analgésico.
- Cicatrizante.
- Antiinflamatorio.
- Bactericida.

Indicado para

- Lesiones por presión (*llagas*)
- Quemaduras de primer grado.
- Dermatitis perianal (*rozaduras*).
- Úlceras varicosas.
- Pie diabético.
- Lesión de estomas (*colostomía e ileostomía*).

Esquema de transferencia

- Licenciar.
- Ceder.

Dirigido a

- Laboratorios farmacéuticos.
- Emprendedores.
- Inversionistas en el área de la salud.

Mayores informes:
Departamento de
Vinculación



Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525

BOLETÍN 264

- Dicha patente fue la primera otorgada a la UAA derivada de una tesis de Maestría en Ciencias Biomédicas.
- El Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), otorga 20 años para detonar comercialmente las patentes de manera exclusiva, el ungüento fue la primera patente otorgada y por tanto le quedan 12 años.

Busca la Universidad Autónoma de Aguascalientes la comercialización del “Ungüento cicatrizante”, la primera patente otorgada a la institución por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), la cual se derivó de una investigación de tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias Biomédicas iniciado en 2011.

Según explicó la Jefa de Sección de Transferencia Electrónica, Mtra. Ana Karen Quiroz García, el proyecto es un ungüento para cicatrizar lesiones con pérdida parcial y total de la piel; los resultados de su aplicación en las heridas propicia un efecto analgésico, cicatrizante, antiinflamatorio y bactericida.

La investigación patentada fue pensada y probada para lesiones por presión o llagas, quemaduras de primer grado, dermatitis perianal (rozaduras), úlceras varicosas, pie diabético y lesión de estomas (colostomía e ileostomía).

La intención es lograr un vínculo con laboratorios farmacéuticos, emprendedores o inversionistas del área de la salud para que dicha patente pueda ser producida y comercializada, y lograr de esta manera que los efectos positivos que trae este bálsamo puedan permear a la sociedad en general.

Si bien, la patente es de la UAA, la intención de licenciar o ceder a algún externo es que verdaderamente se pueda detonar el proyecto, ya que, por tratarse de temas de salud, se requiere cumplir una serie de lineamientos ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Es importante señalar que dicha patente, es un producto 95% natural, económico, de producción sencilla y que no implica procedimientos complejos, toda vez que ya se han llevado a cabo protocolos de aplicación.

Cualquier interesado en desarrollar la pomada para incorporarlo a la línea de producción, puede ponerse en contacto con la Dirección General de Investigación y Posgrado y la Dirección General de Difusión y Vinculación de la UAA ubicados en el piso 5 del Edificio Académico-Administrativo de la UAA, o comunicarse al teléfono de la máxima casa de estudios 449 910 74 00 Ext. 30520 y 30525.

---000--- Ciudad Universitaria 22 de septiembre de 2022